

Bases

Concurso Seminarios de Grado: “Reconocimiento a las destacadas reflexiones sociológicas”

1. Objetivo Concurso.

1. El departamento de sociología, en su interés por incentivar la efectiva publicación de los seminarios de grado y en reconocer la calidad de los más sobresalientes, seleccionará y premiará a los trabajos mejor logrados entre los egresados y titulados de la carrera de sociología de la Universidad Alberto Hurtado, durante los años 2010 y 2011.

2. Proceso de selección.

Se podrán reconocer aquellos trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:

- 2.1 Alumnos egresados o titulados que hayan obtenido como calificación final de cada evaluador nota 6,5 o superior.
- 2.2 Para concursar, el seminario puede ser inédito o ya estar publicado. Sin embargo, estos últimos serán reconocidos con una asignación en dinero e invitados a ser expuestos (ver punto 4) y los inéditos podrán ser premiados mediante los mecanismos de este concurso.
- 2.3 Haber desarrollado y entregado el seminario de grado durante los años 2010 y 2011; en versiones posteriores del concurso se premiará el año 2012 y siguientes.

3. Sobre la comisión de selección.

- 3.1 El claustro académico del Departamento de Sociología, en base a los trabajos con las calificaciones más altas y mejores comentarios de evaluación, seleccionará 5 trabajos ganadores del reconocimiento.
- 3.2 La asignación de fondos será realizada por este claustro en una comisión de selección en base a criterios académicos y de publicación.
- 3.3 La comisión informará a los trabajos premiados vía correo electrónico y se publicará la información en la página web del Departamento de sociología.

4. Sobre la presentación de los seminarios.

- 4.1 Exposición de seminarios seleccionados y premiados:
 - a) Los cinco seminarios seleccionados y premiados por el claustro académico serán comentados mediante una exposición en el “Primer coloquio de Seminarios Destacados del Departamento de Sociología”.

- b) Así también, los seminarios de grado que ya hayan sido publicados serán invitados a exponer.
- b) La exposición deberá extenderse máximo por 15 minutos, y luego habrá una ronda de preguntas. Cada expositor deberá organizar de la mejor manera su presentación en ese período.

5. Incentivos y obligaciones.

- 5.1 Los seminarios serán premiados con una asignación en dinero.
- 5.2 Los trabajos ganadores deberán ser enviados en un plazo no superior a 60 días, desde la exposición en el coloquio, a revistas en los índices ISI y/o Scielo y/o Scopus.
- 5.3 De igual forma, podrán contar con un tutor para apoyar el proceso de publicación.